



Salta, 27 de diciembre del 2018

EXP-EXA N° 8.344/2.007

RESD-EXA N° 686/2018

VISTO, las presentaciones efectuadas por el Sr. Javier Armando Rojas, LU N° 220.329, por la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en las carreras del Profesorado en Matemática y la Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2.006), correspondiente a asignaturas de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudio 2.012), de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Programación en su dictamen del día 26 de junio del 2017, obrante en fojas 18, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que lo son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. Javier Armando Rojas, LU N° 220.329, reconocimiento total de asignaturas aprobadas en las carreras del Profesorado en Matemática y la Tecnicatura Electrónica Universitaria, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (Plan de Estudios 2.012)		TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2.006)
- Análisis Matemático I	Por	- Análisis Matemático I
- Algebra Lineal y Geometría Analítica	Por	- Algebra Lineal y Geometría Analítica

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (Plan de Estudios 2.012)		TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2.006) / PROFESORADO EN MATEMÁTICA (Plan de Estudios 1.997)
- Matemática para Informática	Por	- Introducción a la Matemática - Algebra Lineal y Geometría Analítica - Análisis Matemático I - Fundamentos de la Matemática - Estructuras Algebraicas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

2018 - Año del centenario de la Reforma Universitaria

RESD-EXA N° 686/2018

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (Plan de Estudios 2.012)		PROFESORADO EN MATEMÁTICA (Plan de Estudios 1.997)
- Probabilidades y Estadísticas	Por	- Probabilidades y Estadísticas - Optativa (Tópicos de Estadísticas)

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los reconocimientos otorgados se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo dispuesto por la Res. C.S N° 159/91.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto y vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, archívese.

rng

get

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. DANIEL HOYOS  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.